

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Jueves 21 de Septiembre de 1899

Núm. 17

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Pomposa, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de San Pablo por Doña Josefa Aguilera y Hoyos, en sufragio por su tío el Excelentísimo Sr. D. José del Hoyo.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro, dedica á su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro.

Dará principio después del toque de oraciones, y se ruega á los cofrades y personas piadosas su asistencia.

—Hoy, al toque de oraciones, tercer día de la solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en San Andrés, con sermón.

FERIA DE OTOÑO EN CÓRDOBA

en los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1899

En interés del éxito de este mercado, cuya importancia vienen acreditando los positivos beneficios que reporta á la agricultura y á la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán á cabo en esta capital, durante el período en que el mismo se celebra, los siguientes

FESTEJOS

GRAN CORRIDA DE TOROS

de acreditada ganadería, en la tarde del 25, tomando parte en la lidia afamados diestros.

BRILLANTES ILUMINACIONES en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

CUCAÑAS

CONCIERTOS MUSICALES GRANDES BAILES

en la tienda del Ayuntamiento y en los salones del Círculo de la Amistad.

TEATROS CIRCOS

FUEGOS ARTIFICIALES

á cargo de acreditados pirotécnicos en las noches de los días 25, 26 y 27.

TRENES ESPECIALES

Las Empresas ferroviarias que afluyen á esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes que expendan.

Advertencia.—La colocación en el real de los ganados que se presenten á la venta y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en el año precedente.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1899.—El Alcalde, Juan L. Velasco.—El Secretario, Manuel Varo.

ORIENTACIONES DIFERENTES

En un importante periódico de esta región, hemos leído con este mismo título un artículo bien meditado, que por lo mismo vamos á extractar, llamando la atención de nuestros lectores sobre su contenido.

Hablemos—dice el autor de dicho trabajo,—de las orientaciones que siguen algunos de los más importantes personajes del país.

Martínez Campos, Silvela, Tetuán, Pidal y Azoárraga, coinciden en el deseo de que las Cortes actuales vivan el mayor tiempo posible y faciliten la formación de gobiernos conservadores hasta que sea declarada la mayor edad del rey y ejerza las funciones constitucionales don Alfonso XIII.

Hay que reconocer que inspira este pensamiento un alto y noble propósito. Si las Cortes pueden durar tres años, nada se ha perdido. Si en tres presupuestos, como promete Villaverde, el partido conservador llega á la nivelación de las cifras que suman los gastos del país y los ingresos del Tesoro público, todo se habrá ganado.

Prescindiendo de que en ese espacio

de tiempo puedan ser presidente del Consejo de ministros, Tetuán además de Silvela, y Pidal además de Silvela y de Tetuán; prescindiendo así mismo de esas contingencias ó de esas probabilidades y dando como seguro que no habría más presidente conservador del gobierno que el que actualmente lo es; prescindiendo de ambiciones legítimas y de lógicos deseos, si el hecho se verificase, si las Cortes vivieran tres años con una sola política en el gobierno y variaran los ministros rigiendo los destinos públicos una misma situación y continuara el orden bien mantenido en el interior y alejadas en el exterior todas las complicaciones; si tales cosas que suponemos sucedieran, el éxito de los que las imaginaron y de los que las consiguiesen sería verdaderamente extraordinario.

¿Es imposible el plan á que nos referimos; es, mejor dicho, imposible su realización? En nuestro concepto no lo es.

Hoy por hoy, no hay partido más fuerte que la unión conservadora que rige el gobierno.

Programas no existen más que el de las Cámaras de Comercio. Aún en este orden de cosas, han surgido las disidencias. El particularismo catalán lo ha condenado Paraiso, á Paraiso lo ha condenado la Cámara de Córdoba, y á todos los deja ir por donde su afición los lleve el presidente Costa, quedándose en una política agraria más fácil de definir que de conciliar con las otras aspiraciones y los otros programas.

No hay, pues, tampoco ni la unidad que hace fuertes los elementos afines; ni la energía en la demanda que de la misma unidad resultaría para imponer una manera de gobernar ó acabar en caso distinto ó contrario con el gobierno presente.

Seguimos, pues, con las lecciones de la observación considerando posible que se realice el pensamiento de no cambiar de políticos, de Cortes, ni de situación en los tres años, y durante los tres presupuestos que han de venir hasta la mayor edad del rey.

Si es verdad como en estos instantes se proclama, que el duque de Tetuán rehuye toda declaración política, porque todas las haría ministeriales y Silvela las conoce perfectamente; si es que Tetuán se suma con Silvela, la política conservadora está asegurada.

¿Y cuál es la orientación política de Sagasta?

Sencillamente la de no tenerla, según grandes y significados amigos suyos dicen que el jefe del partido liberal se ha encargado del gobierno en diferentes ocasiones, para padecer todas las desdichas y para espiar todas sus consecuencias, y que no quiere—es la frase—cargar con el último mochuelo de resolver los problemas financieros y económicos. Es su propósito y su vehemente anhelo que sea el partido conservador quien afronte y liquide las cuentas pasadas. Le presta su embajador en París; le defiende la benevolencia de sus amigos en el Congreso y en el Senado. Le guarda á Silvela la extraordinaria consideración que no le guardó á Cánovas jamás de esperar sus actos para juzgarle...

De los otros personajes políticos se puede decir poco. Gamazo hará su programa en el Congreso. La política personal de Romero Robledo, y la de Canalejas, no ofrecen orientación para fuerzas organizadas ni para colectividades definidas. Weyler es una incógnita. Los republicanos que pueden venir á la monarquía, un problema; López Domínguez es el único de los diferentes y rebeldes de los partidos históricos

que afirma y quiere la concentración democrática. ¿Con qué democracia? Con la legislación vigente ni más extendida ni más limitada. ¿Con quién? Con quien la quiera »

INDIRECTAS

Un telegrama de Londres: "Mac-Kinley ha tratado de intervenir entre Inglaterra y el Transvaal; pero el presidente Krüger se niega á tratar con él..."

Ese señor presidente conoce bien á la gente.

**

Título del editorial del *Heraldo*:

"Gobierno deshecho..."

Como si dijera:

"Se acabó el carbón..."

Pues así deshecho y tolo, cual lo supone el colega, hay Gobierno para rato aunque ratie Canalejas.

**

El Español de anoche:

"Anoche estubo en esta ospital el Sr. Gobernador de la provincia de Málaga, don Alonso González Núñez."

Llegó en el expreso acompañando á la esposa del Sr. Silvela y regresó á la capital de su mando en el tren correo."

Y en efecto; anoche vi al Sr. González Núñez, acompañado del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en el Teatro-Circo del Gran Capitán."

**

Por ahí anda un *angelito* que se ha entretenido hoy en escribir y en remitirme una carta anónima.

Con las circunstancias agravantes de que la carta está escrita en verso; de que los versos son muy malos, y de que su autor pretenda ser gracioso sin conseguirlo.

Señores, ¡qué asaura me gaste el tío!

Vaya, que usted se alivie, ¡so esaborio!

El P. Cobos.

Cámara de Comercio

A las ocho de la noche, del lunes 18 del corriente, se reunieron en el local de costumbre, bajo la presidencia de don Carlos Carbonell, los señores vocales de la Corporación Larriva, Blanco, Delgado Martínez, Barea, Villegas, Alvarez (D. Eduardo), Reyes, Viguera, Ojmo y Torrellas, para celebrar sesión ordinaria.

Leída y aprobada unánimemente el acta anterior, fueron presentados y admitidos como socios los diez señores siguientes: D. Rafael Ambrosio Gómez, de Córdoba; D. Juan Moreno Güeto, de Doña Mencía; D. Antonio Cabrera Sanchez, Sres. Fernández y Rubio, D. Bartolomé Bonifacio Herrero, doña Rupertha Sánchez y D. Francisco Márquez Caballero, de Pozoblanco; D. Francisco Rodríguez, D. Juan Ruiz Muñoz y don J. Martínez, de Palma del Río.

Después de estos acuerdos, el señor Presidente hace diversas consideraciones acerca de la situación que ocupan en el Municipio los concejales que llevó á esta Corporación el voto del Comercio y la Industria en las últimas elecciones, y que, naturalmente, son en los concejos de la ciudad los defensores de los intereses de la Cámara. Resume en breves palabras la historia de aquella elección, en que la Cámara Agrícola estuvo unida á la de Comercio con entera independencia de todos los partidos políticos, llevando respec-

tivamente al Ayuntamiento un concejal por la primera y tres por la segunda de estas corporaciones. Recuerda que el número de concejales de la Cámara pudo ser de diez en vez de cuatro, si se hubiese aceptado la unión para este fin con algún partido político de los que lucharon en la elección, pero que la Cámara, entendiéndose entonces como sigue entendiéndose ahora, que conviene á los elevados intereses que simboliza que sus representantes se conserven desligados de toda coalición, rehusó, aunque agradeciendo la oferta, todo pacto de esta especie, pues claro es que no era ni es posible aceptar tal apoyo, sin abandonar el favorecido en poder del favorecedor una parte de la propia libertad de acción, y era también evidente que los concejales, representantes de la Cámara, querían y deberían conservar íntegra su independencia en el Municipio, para mejor servir los intereses que allí estaban llamados á representar. La libre inspiración de su propio criterio, guiado sólo por el deseo del bien de Córdoba, y una discreta administración, debería así aconsejarles en cada caso sus alianzas, sin condescendencias sistemáticas con ningún grupo ó fracción de los que allí, como en toda asociación de hombres, suelen por razón de afinidades políticas formarse.

La íntima unión que debe existir entre la Directiva de la Cámara y los Concejales que representan en el Ayuntamiento los intereses del Comercio y la Industria, exige también que por parte de éstos se mantengan y defiendan los principios de muy antiguo reclamados y reconocidos como fundamento de una Administración perfecta. Desde este punto de vista hay que insistir en que los asuntos del personal se resuelvan con el más elevado criterio de la conveniencia pública y la equidad y jamás por otros móviles. En la amortización de plazas innecesarias, en la designación de empleados, y en las cesantías, la Cámara entiende ha de tenerse en cuenta la antigüedad y buen comportamiento, así como la laboriosidad y la aptitud que demuestren los funcionarios. Estos principios sentados en teoría siempre como los únicos de que puede resultar una buena administración, conviene que los representantes de la Cámara los hagan efectivos en el Municipio defendiéndolos con entereza en todas las ocasiones que se presenten. Su independencia en el Municipio les permitirá hacerlo así sin debilidades.

La Junta declara que vería con sentimiento que se manifestase el menor deseo de que sean protegidos en la provisión de empleos en el Ayuntamiento personas en quienes concurren parentesco ó estrecha amistad con individuos de la Directiva de la Cámara, pues esto pudiera dar lugar á que el público dudase de la imparcialidad é independencia de sus representantes en el Municipio, lo cual á toda costa debe evitarse.

Debe recordarse también con cuánto empeño las Cámaras y la Comisión ejecutiva de la Asamblea de éstas han clamado por las economías en los gastos del Estado y en los presupuestos generales del mismo; de suerte que para sostener estos principios en la Administración municipal, es preciso que los representantes del comercio defiendan también allí la necesidad de simplificar en cuanto sea posible el personal y suprimir gastos inútiles.

Confía, por último, la Directiva en que los concejales, que representan sus intereses en el Ayuntamiento, obrarán de acuerdo siempre en los concejos de la ciudad recabando además, siempre

que sea posible, la adhesión del que representa la Cámara Agrícola.

Acordados después de algún exámen y por unanimidad estos diversos puntos que contienen la expresión de los deseos de la Junta Directiva, respecto á la actitud de los concejales que en el Ayuntamiento defienden los intereses del Comercio representados por la Cámara, observa el señor Presidente que según noticias el Sr. D. Rafael López Amigo había pensado dimitir el cargo de concejal, cuyas tareas ahora más que nunca numerosas, le era difícil conciliar con el desempeño de sus habituales ocupaciones. La Junta reconociendo que en efecto era grande el sacrificio que impone el cargo al Sr. López Amigo, acuerda rogarle encarecidamente y como expresión unánime de su deseo continúe desempeñándolo, pues por grande que aquél sacrificio sea aun es mayor el agradecimiento de la Cámara por los servicios que no solo á los interesados del Comercio y de la Industria, sino á Córdoba entera, puede prestar desde aquel sitio.

Dada cuenta de la estensa comunicación que el Sr. D. Manuel Antón Blasco, antiguo y consecuente socio de la Cámara remite desde Hinojosa del Duque y del origen de las quejas que manifiesta este señor en su carta, se acuerda explicar al Sr. Antón Blasco que sólo una mala inteligencia originada por no haberse recibido á tiempo contestación á una comunicación de la Cámara, dió lugar al hecho que le ha desagradado: que la Cámara desea que el Sr. Blasco acepte esta explicación, y no dudando de los sentimientos de distinguida estimación que inspira su consecuencia á la Junta directiva, la cual tendrá una verdadera satisfacción en que dicho señor socio continúe honrando con su nombre las listas de la Cámara, por lo que suspende aceptar la baja que el mismo anuncia en su comunicación.

Queda enterada la Junta de una comunicación en que el Sr. Gobernador civil dá cortesmente las gracias á la Cámara por la que anteriormente le dirigiera ésta.

Dada cuenta de algunas otras comunicaciones y adhesiones de diversas Cámaras á las gestiones de la de Córdoba sobre el ferrocarril de Puertollano, y enterada la Junta con complacencia de las instancias que sobre el asunto han elevado á su vez al Sr. Ministro de Fomento; mencionadas más rápidamente otras constituyentes del despacho ordinario, y siendo las nueve y cuarto de la noche, se dió por terminada esta Junta.

"San Rafael en Córdoba,"

Nuestro estimado amigo D. Enrique Redel, autor del interesante libro cuyo título figura á la cabeza de estas líneas, ha dirigido á la Alcaldía una respetuosa y razonada instancia, que dice así:

SEÑOR ALCALDE. PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Enrique Redel, natural y vecino de esta ciudad, á V. E. tiene el honor de enviarle un ejemplar de la obra histórica que acaba de imprimir, titulada *San Rafael en Córdoba*, esperando que se digne presentarlo al Excmo. Ayuntamiento de su presidencia con el fin de que éste se sirva ponerla bajo su amparo, contribuyendo á los gastos de su publicación.

Si el autor de la obra mencionada no puede ostentar otras condiciones en su favor que la de ser un cordobés amante de todo cuanto se relaciona con supá-

BODAS ETERNAS

(INÉDITO)

Flora y Abril, radiantes de alegría,
celebran sus eternos esponsales,
y se visten con túnicas nupciales
las musas de la erótica poesía.

Los moradores de la selva umbría
abandonan sus rústicos breñales
y entonan delicados madrigales
y epitalamios llenos de armonía.

Con pompa real y mágica grandeza
engalana su altar naturaleza
y bendice la unión de Abril y Flora.

El azahar les sirve de incensario,
el caliz de un clavel de santuario
y de dosel magnífico la aurora!

Ricardo de Montis.

Crónica general

Madrid 20 Septiembre 99

El Gobierno tiene interesantes noticias respecto del carlismo.

Según sus informes, se ha verificado recientemente en Venecia una reunión, presidida por el duque de Madrid, y á la cual asistieron muchos y significados personajes del carlismo, quien se dirigió después al balneario de Plombières (Francia).

Se discutió bastante—dicen los informes que ha recibido el Gobierno,— estudiáronse detenidamente los medios para proceder á un levantamiento en nuestra Península, desistiendo de todos en vista de la imposibilidad de conseguir un triunfo ni próxima ni remotamente.

Se acordó suspender en absoluto todo proyecto belicoso, y los magnates carlistas salieron de Venecia, dispersándose por Italia y Francia.

Todavía añaden más las noticias del Gobierno, el cual muéstrase por esto satisfecho, y es á saber: que entré los partidarios del duque de Madrid han surgido, como consecuencia del resultado de la reunión magna, divisiones profundas, muy difíciles de solución para ellos satisfactorias.

—El general Otis telegrafía al Gobierno americano que dos oficiales filipinos han llegado á Los Angeles para solicitar del general Mac-Arthur una autorización, á fin de devolver los prisioneros americanos que tienen en su poder los tagalos.

Anuncia también que dichos oficiales han manifestado el deseo del Gobierno filipino de enviar á Manila un general tagalo, para celebrar una conferencia con el general Otis.

Termina diciendo que Mac-Arthur ha consentido en cuanto le han pedido los emisarios filipinos.

—En virtud del acuerdo del Gobierno francés, en la madrugada de ayer fué puesto en libertad el capitán Dreyfus, quien salió de la prisión acompañado de un individuo de su familia y marchó dando un gran rodeo á la estación del ferrocarril.

Nadie advirtió la salida, y Dreyfus y su compañero pudieron tomar el tren, que partió en el mismo instante para Chateaubriant.

Se asegura que Dreyfus se propone trasladarse á España, donde pasará el invierno atendiendo al restablecimiento de su quebrantada salud.

Se cree que, por las condiciones especiales del clima, más conveniente para su estado, instalará su residencia invernal en Alicante ó en una capital andaluza, probablemente Málaga.

—Telegrafían al *Heraldo* con fecha de ayer desde París:

“Ha terminado la carnalada de fort Chabrol, ante la amenaza de ahogar á Guerin y á sus amigos como patos con las bombas de la guardia republicana.

A media noche se ocupó militarmente la calle, llamando la atención que entre las fuerzas hubiera una sección de bomberos con el material de incendios.

A la madrugada, y antes de que empezara el ataque, se presentaron como parlamentarios los diputados Millevoye y Lassies, los cuales penetraron en la

tria, pueda muy bien escudarse con las del Excmo. Ayuntamiento que, desde años remotos, ha venido siendo patrocinador de cuanto ha juzgado que podía redundar en obsequio del Arcángel que nos cobija bajo sus alas, y en honra del cual ha puesto su pluma el que suscribe.

El Cabildo municipal, como V. E. verá en el libro que me he permitido enviarle, hadado sin cesar excelentes pruebas de su amor al ínclito Custodio, ya costeando ó contribuyendo con largueza á la erección de monumentos triunfales, á la edificación de la ermita, á la celebración de fiestas de diverso carácter, á la realización de espectáculos deslumbradores y á la publicación de obras artísticas y piadosas y ha emprendido valientemente campañas meritorias en pró del culto de nuestro Tutelar. Las dos obras literarias más estimadas por los bibliófilos y relacionadas en algún sentido con San Rafael, han sido editadas por el Excmo. Ayuntamiento, y alguna más de una vez; pero en realidad sus autores no se propusieron practicar más indagaciones que las respectivas á un punto concreto.

No podrá el que suscribe competir con los literatos aludidos en lo tocante al sabor clásico de los escritores del buen tiempo; pero, aunque no fuese más que por razón de los siglos que han transcurrido desde entonces, y por que el propósito de aquellos fué muy limitado, puede afirmar, sin pecar de engreimiento, que su libro es más completo; que ha resumido en sus páginas cuanto se ha hecho hasta nuestros días desde el siglo XIII, no sin sacar á la luz rancios papeles que se hallaban inéditos y que son sin duda apreciables para conocer mejor la historia de nuestro país.

En vista, pues, de lo apuntado, se atreve el que suscribe á suplicar á V. E. que participe lo expuesto á la excelentísima Corporación de su presidencia, confiado en la hidalguía que la ha caracterizado en todos los tiempos, en su fervor tradicional y en su patrocinio á las letras cordobesas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Córdoba 18 de Septiembre de 1899.

—Enrique Redel.

La obra, eminentemente cordobesa, á que se refiere la precedente solicitud, es digna por muchos conceptos de que el Ayuntamiento de esta capital le dispense la acogida que respetuosamente suplica su autor.

Consejo de Ministros

Comenzó el Consejo de ayer exponiendo el jefe del Gobierno los sucesos principales, ocurridos durante el verano, las conferencias celebradas y sus líneas generales de política.

Se ocupó de la necesidad por el compromiso contraído por el Gobierno, de revisar el presupuesto é introducir economías.

El Ministro de Hacienda quedó en estudiar los presupuestos parciales y dará cuenta en el Consejo del lunes de ello.

A él asistirá el Marqués de Pidal y se tratarán asuntos de Fomento.

Por tal motivo, el Sr. Dato le sustituirá como ministro de jornada durante cuatro ó cinco días y marchará el sábado á San Sebastián.

Se ha acordado el indulto de la pena de muerte, á propuesta de Polavieja, de un repatriado que condenado en Zaragoza por un consejo de guerra en 1896 por delito de traición, se presentó después voluntariamente, creyéndose indultado.

A más se aprobaron otros expedientes del ministerio de la Guerra.

El señor Villaverde dijo que han pagado de Barcelona 9.642 contribuyentes y que faltan 4.005 á los que se les apremiara.

Se han recaudado 714 mil pesetas y restan 212.000.

Aprobóse el reglamento del impuesto sobre los carruajes de lujo.

A más las reglas para el ingreso y ascenso de los empleados.

Nada se acordó de la inamovilidad de éstos.

Las vacantes se proveerán por antigüedad y en los casos de cesantía por elección del ministro dentro del correspondiente turno.

Se han pagado doce millonas de pesetas á los repatriados.

El proyecto del Sr. Dato reduciendo las estaciones telegráficas permanentes á limitadas y completas (con servicio de ocho de la mañana á nueve noche) quedó aprobado.

Se reducen 124 permantes á 18, que serán los centros y anarres de cables, á saber:

Madrid, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Málaga, San Sebastián, Tenerife, Oviedo, Murcia, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Cádiz, Vigo, Bilbao y Palma de Mallorca.

El proyecto de Instituto seroterápico lo estudiará el Sr. Villaverde económicamente.

Antes de aprobarse la cesión del antiguo ministerio de Fomento se edificará de nueva planta el edificio para Correos y Telégrafos, puesto que en aquel se construirán dos cuarteles para la guardia civil.

El Consejo terminó á las siete y media de la noche.

AGRICULTURA

EL CULTIVO DE LAS ABEJAS

La colmena es una república femenina en la que cada una trabaja para el bien común sin que autoridad ninguna se deje sentir.

ED BELTRARD.

La apicultura (arte de cultivar las abejas y sacar sus productos) ha tomado gran incremento en todas partes hace algunos años, y sin embargo no responde á la riqueza floral de nuestro país.

La abeja produce servicios considerables por sus productos directos, la miel y la cera, y además por la fecundación de las flores, que deja asegurada.

En Francia, un peón caminero de Sena y Oisa, llamado Robert, poseía una sola colmena. Pocos años después era propietario de un colmenar importante, y abandonó el entretenimiento de las carreteras para dedicarse al cultivo de varios cientos de colmenas. Hoy día está rico, gracias al cultivo razonado de sus abejas.

Para conseguir dicho objeto hay que conocer: 1.º la vida íntima de la abeja; 2.º la conducta de las colmenas, y 3.º la manera de recolectar la miel.

La vida de la abeja.—La abeja vive en familia (colonia ó colmena). La familia comprende;

1.º Una madre (reina) ó hembra desarrollada.

2.º De 2.000 á 3.000 obreras ó hembras atrofiadas.

3.º De 1.000 á 3.000 machos ó zánganos.

La reina ó madre.—Sólo hay una por colmena. Criada en una celda especial, de forma redonda como la cúpula de una bellota, recibe una alimentación especial. Su cuerpo, más largo que el de la abeja obrera, se reconocerá fácilmente.

Algunos días después de nacer, la reina sale de la colmena; quiere unirse, y en las alturas del aire es donde tiene lugar la unión. Vuelve á entrar á los dos ó tres días, y empieza á poner y pone desde ese momento de día y de noche 3.000 huevos en veinticuatro horas, durante ocho ó nueve meses cada año, en los tres ó cuatro que tiene de vida; si sale de la colmena durante este tiempo, lo hace entonces acompañada de un enjambre.

La reina, como sus obreras, están armadas de un dardo ó aguijón encurvado. Sólo hace uso de él para destruir á sus hermanas, las reinas sublevadas.

La abeja obrera.—Criada en una celda pequeña, recibe una alimentación menos sustancial que la de reina; no se desarrolla completamente y permanece atrofiada. Durante los doce días siguientes á su nacimiento, permanece

en la colmena encargada de los trabajos menudos del interior; después toma vuelo y va á buscar la miel, el polen y el propóleo. (El polen es el polvillo fino, generalmente amarillo, destinado á la fecundación de las flores.) El propóleo es la materia resinosa rojiza que las abejas extraen de los pinos y abetos para bañar y cubrir sus colmenas. La abeja tiene un aguijón muy afilado. No es agresiva, y sólo se sirve de él para defenderse del apicultor torpe.

La obrera muere cansada de su trabajo constante. Su vida es corta: dura tres semanas á lo sumo en verano y seis meses en invierno.

La abeja toma la materia azucarada de las flores, de los árboles frutales, del pipirigallo, de los tréboles, de la colza, del brezo, del alfalfón ó trigo morisco, de las acacias, de los tilos, etc. Este líquido azucarado, recogido en un primer estómago (la abeja tiene dos), es expedido más tarde en los alvéolos de cera. Una pequeña cantidad de ácido fórmico (veneno) mezclado á la miel facilita su conservación. La abeja trae el polen en forma de bolitas, agarradas por sus dos últimas patas y mezclada con la miel; es la papilla nutritiva de las pequeñas. La miel y el polen que la abeja consume producen la cera necesaria para la construcción de los panales. Esta cera es secretada por una especie de trasudor (transpiración) que se produce entre los anillos del abdomen.

Recogiendo el polen la abeja fecunda las plantas, y con esto presta un servicio importantísimo á la agricultura.

Darwin lo ha demostrado. En un cuadro de trébol en flor colocó una gansa muy fina y dejó otro cuadro de trébol al descubierto: las flores cubiertas no produjeron simientes.

El macho ó zángano es mayor que la obrera. No tiene aguijón. Su oficio se reduce á la paternidad. Muere después de haber cumplido su cometido.

Cómo se reproducen las abejas.—La reina empieza por poner sus huevos en la parte más céntrica de la colmena, y sucesivamente se va corriendo hacia los panales que hay al rededor.

El huevo que queda en el fondo de cada alvéolo es un puntito análogo á los huevos de las moscas de la carne. En tres días el huevo se convierte en larva, que las obreras crían bañándola en una papilla de polen, de miel y de agua.

Las obreras crían esta larva durante cinco días; está encerrada en el alvéolo por una tapadera de cera; á los doce días la larva se convierte en ninfa, y la mosca sale hecha un insecto completo.

La larva de macho es alimentada durante seis días y medio, y sale treinta y cuatro días después de la postura.

La larva de reina es criada en cinco días. La prisión dura siete días y medio, y sale seis días después de la postura.

La reniñón de los huevos, de las larvas y de las ninfas constituye los alvéolos.

Un maravilloso instinto de conservación hace que las obreras guarden en la colmena una veintena de reinas jóvenes. Es una reserva, sucesivamente destruida mientras la madre está válida, y que sólo produce el día en que la población demasiado numerosa tiene por fuerza que emigrar.

Constitución de un colmenar.—El colmenar se establece al aire libre ó bajo cubierto. Si se tiene terreno suficiente, se debe preferir que el colmenar esté en el campo. Las colmenas se deben colocar en una ó dos filas, de manera que se pueda circular libremente al rededor. Hay que colocarlas sobre un banco distante del suelo por lo menos 30 centímetros.

El colmenar cubierto será un cobertizo que tenga por lo menos 2 metros de ancho y el largo que sea necesario, según el número de colmenas, teniendo en cuenta que deben estar espaciadas 50 centímetros por lo menos. Colocar las colmenas con preferencia al SE.

Tener gran cuidado que la colmena esté bien á plomo, pues las abejas sólo construyen verticalmente.

El enjambre.—El enjambre es una colonia que sale de una colmena para es-

tablecerse en otra parte. Cuando se produce un enjambre, hay que pararlo echándole agua ó tierra fina; en cuanto se ha posado sobre la rama de un árbol, se debe recoger en una colmena de paja que se le presenta al grupo, y sacudiendo la rama volver la colmena de prisa sobre una tabla preparada ó sobre una tela. Las abejas perdidas vendrán á juntarse el resto del enjambre. En cuanto las abejas han entrado en la colmena, sin preocuparse de las que todavía están volando, se debe colocar la colmena en el sitio que debe ocupar. Si el enjambre está destinado á una colmena de compartimientos, después de haberlo recogido en una colmena común, se le echa en la puerta de la otra colmena. Para activar la entrada de las abejas, basta arrojar un poco de humo por medio del ahumador.

Si se dispone de tiempo suficiente, ó si por las plantas que se cultivan la comarca es mielífera (productora de miel), si la venta de la miel es fácil, escójase con preferencia la colmena de compartimientos, según los modelos Laryens, Dadant ó Congrès.

DE ABISINIA

Aunque general, no por esto es menos equivocada la idea de ser la Abisinia país de salvajes en el cual no pueden contar los viajeros con las atenciones á que tienen derecho, pagándolas, y que ofrece el hospedaje en todos los pueblos civilizados, circunstancias que deben hacernos desistir de la visita al Imperio que rige Menelik.

Afortunadamente, nada de todo esto es cierto, ateniéndonos á lo que se lee en el *Djibouti*, periódico de aquellas regiones, en cuyas columnas se reseñan los divertimientos, los gozos y las comodidades que pueden ofrecerse á los viajeros en los pueblos más civilizados de Europa.

No sólo existen amplios hoteles en Abisinia, sino que acuden en busca de reclamos y de pomposos anuncios á los periódicos, cual aparece en el que hemos citado anteriormente, cuyas columnas dan noticia del principal hotel de Harrar, en cuya portada campea un león colosal, y afirman que reune todo el confort europeo, tales como vastas y mullidas camas, mesa arreglada según la cocina de París, café, billares, salas de juego y todo el servicio encomendado al cielo y á las maneras de una legión de camareras, quizás de color algo subido, pero complacientes en extremo.

El gerente del mismo hotel, á ruego de los viajeros, se compromete, uniendo lo agradable á lo útil, á organizar magníficas partidas de caza de leones, panteras, elefantes y cocodrilos, según el deseo de los huéspedes, siendo el coste de los mencionados divertimientos por demás económico, puesto que se cobra en 100 francos la partida en caso de matar una de las fieras antedichas, siendo sólo de 50 francos de no ocurrir muerte alguna. El coste de la habitación por persona y por día es de cinco francos, comprendido el servicio; el del almuerzo completo, 1.50.

Estimamos suficientes los datos apuntados para que se promueva la explotación hacia la Abisinia.

LA PUNTERÍA DE LOS BOERS

Los pobres boers, sobre los cuales se aprestan á caer á mano armada los simpáticos ingleses, viven, principalmente, del pastoreo de ganados lanaras, lo cual no es obstáculo para que se perfeccionen en el ejercicio de la caza, hasta tal punto que se permiten el lujo de tirar con bala á las golondrinas.

Hace algún tiempo se celebró un concurso de tiro, en el cual y de los cuarenta concurrentes fueron ocho tan solo los eliminados. Los demás hicieron blanco todos los tiros el mismo número de veces.

Quizá esto explique el poco entusiasmo con que las tropas británicas ven próxima la contingencia de una guerra con el Transvaal.

casa sitiada, logrando, después de breve conferencia, que Guerin y los suyos se rindiesen sin condiciones.

Guerin, que había manifestado no salir de allí sino muerto ó libre, ha salido prisionero.

Sin embargo de lo cual, las cocineras del barrio le ovacionaron cuando salió de la casa entre Millevoye y Lassies y el capitán de la Guardia le declaró preso.

Guerin fué conducido á la cárcel llamada *Depot*, donde ingresó á las cuatro y media, y á cuya puerta le lloran algunas mujeres impresionables.

Los compañeros de Guerin fueron puestos en libertad.

Todo París ría la aventura.

—El gobierno inglés ha hecho pública la contestación del Transvaal, rechazando las exigencias británicas. El texto confirma el extracto de dicha contestación.

Además, el Transvaal rechaza por impertinente la pretensión de que el uso del idioma inglés sea considerado oficial en el Volksraad (Parlamento) y los privilegios electorales para los súbditos británicos.

Insiste en que la cuestión debe someterse á un arbitraje, y no menciona para nada la soberanía británica.

Los periódicos ingleses vienen furiosos y piden la guerra inmediata.

El gobierno se reunirá en Consejo para resolver.

Dícese que el acuerdo del Consejo será aconsejar á la Reina el llamamiento de las reservas, como en los casos de *peligro nacional*, y enviar rápidamente al Africa cuantos refuerzos sean posibles.

El Almirantazgo ha recibido encargo de preparar 50 grandes transportes, en el término de diez días para conducir fuerzas militares, material de guerra y vitallas en escala formidable.

Chamberlain prepara la contestación definitiva de Inglaterra, para someterla al Consejo.

Crónica Provincial

La recaudación de contribuciones se verificará en Espejo del 21 al 24 del corriente; en Villanueva del Rey, del 26 al 28; y en Luena, del 22 al 27.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado de Rute, D. Diego Sánchez Soriano.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha confirmado la providencia conminatoria de responsabilidad subsidiaria personal contra el Ayuntamiento de Adamuz por débitos del impuesto de consumos del 1898 al 99.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del Guijo. Su haber anual es de 750 pesetas. Hasta el 16 de Octubre próximo se puede solicitar.

En la Secretaría municipal de Luque, se han puesto al público, por término de quince días, las cuentas del Pósito, correspondientes al año económico de 1879 á 80.

Al vecino de Luque, Francisco Cobo González, se le han extraviado seis cerdos el día 18 del corriente.

Desde Aguilar

Sr. Director del periódico EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

20 Septiembre 1899.

Muy señor mío: el día 15 de los corrientes empezó en esta población la feria titulada de la Antigua, reinando en los cuatro días, que han durado los festejos, inusitada animación, orden y cuantos caracteres revelan el bienestar de los pueblos cultos, satisfechos de quienes los rigen y gobiernan.

Cada cual en el límite de sus atribuciones ha cumplido correctamente su misión, hallándose tan complacidos los más directamente responsables, señores don Juan Burgos y don Carlos Ca-

rrillo, que como jefe el primero de la «Unión Conservadora», y como Alcalde el segundo, invitaron á el elemento oficial y presidentes de asociaciones á una reunión de mútua consideración y gratitud, convertida al fin en espléndido banquete, que los dos anfitriones realzaban con su reconocida aptitud modestia y natural cortesía.

Respecto á la política y administración en esta localidad, aparte de su mejoramiento y esperanza de sucesivo progreso, de economías y atención á los intereses generales, solo constituye la charla cotidiana, las contiendas en el terreno legal de los anteriores políticos y ediles, con los que por primera vez aparecen en estas esferas, es decir, lo que ocurre en toda España.

Sin más por hoy, queda sayo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

H.

Cotización en el mercado de esta plaza.

Trigo, 50 reales.—Garbanzos de 40 á 50 reales.—Aceite, 34 reales arroba.—Cebada, 22 reales.—Amiz de 70 á 75 reales.—Escala, á 15 reales.—Habas, de 33 á 35. Los demás efectos, paralizados. Los precios anunciados, todos, excepto el aceite, se entienden por fanega castellana.

Crónica Local

Presidencia

El resultado de la votación de ayer para la Presidencia de la Excm. Diputación provincial se explica teniendo en cuenta que para abreviar la operación, y en vista de que eran varios los Sres. Diputados que aspiraban á ocupar aquel elevado puesto, se designó previamente una comisión nominadora; que en dicha comisión resultó empate entre los Sres. D. Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo y don Antonio María Escamilla y Beltrán; que en su vista se procedió al sorteo entre ambos señores, y que la suerte favoreció al Sr. Escamilla.

Acuerdo

La Sociedad de accionistas de nuestro circo taurino, en su reunión de ayer tarde, acordó requerir al arrendatario D. Francisco Mata, por todos los medios legales, para que cumpla el compromiso de celebrar una corrida de toros el primer día de la feria de Otoño.

Tuberías

Nuestro buen amigo don José Zurbano, representante en esta comarca de la casa de los señores Macnaughtan Hermanos, de Glasgow (Escocia), que se dedica especialmente al ramo de tuberías para traída de aguas y canalizaciones de gas, así como todos sus accesorios, se ha servido enviarnos con atenta circular las tarifas de la del sistema Lavril y la más conveniente para riegos y bajantes.

Agradecemos su atención al Sr. Zurbano.

Lotería

El próximo sorteo se verificará el día 30 del corriente y constará de 30.000 billetes al precio de treinta pesetas.

Estadística criminal

Según la Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, que tenemos á la vista, desde 1.º de Julio de 1898 á 30 de Junio de 1899 despachó la Fiscalía de Córdoba 2.332 causas y quedaron pendientes en la última fecha 51.

En la Audiencia de esta capital se celebraron, en el mismo periodo, las vistas de 526 juicios orales, de los que recayó sentencia absolutoria en 67 y condenatoria en 376, habiendo retirado la acusación el Fiscal en 83.

Juicios por jurados hubo 87, de los que concluyeron 24 con sentencia absolutoria y con sentencia condenatoria 38, retirando el Ministerio público la acusación en 25.

Por último, la Fiscalía de esta Audiencia emitió en igual plazo, 125 dictámenes; intervino en 1.994 vistas previas y en 414 juicios públicos y despachó 209 asuntos gubernativos, no quedando ninguno de éstos pendiente.

Enlace

Según dice un colega, el día doce del próximo de Octubre, contraerá matri-

monio en esta capital el promogénito de los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera, D. Alfonso Martel, con la bella señorita Pilar Cárdenas, hija de los señores Condes de Vallehermoso.

En libertad

El señor Gobernador civil dispuso anteanoche que fuera puesto en libertad el director del periódico *El Látego*, preso la madrugada anterior, y ayer también ordenó la excarcelación del periodista D. Melquiades Fernández Carriles.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy:

A un arriero de huerta, que ayer en la calle Mayor de Lorenzo limpió un pozo negro con estiércol.

A un joven que ayer apedreó una casa de la calle de Romero Barros, causando contusiones en un ojo á otro joven.

A dos vendedoras de fruta que esta mañana en el Mercado promovieron escándalo.

Y á una vecina de la calle Cardenal González, por arrojar inmundicias á la cloaca.

Nuestro mercado

Los precios corrientes en esta plaza el día de hoy, son á saber: aceite, á 34 y medio reales arroba; trigo duro, á 48 reales fanega; blanquillo, á 46; cebada, á 23; habas castellanas y morunas, á 34; Alpitze, á 44; garbanzos tiernos, de 90 á 110; duros, á 46; arvejonas, á 32; escaña, á 16.

Reclamado

Por el juzgado de instrucción de esta capital se ha ordenado la busca y captura de Manuel Osuna Gómez, que debe ingresar en la cárcel á disposición de dicha Autoridad.

Bobo

Ayer le fueron sustraídas treinta pesetas de un cajón á un forastero en la posada de San Rafael.

Por sospechas han sido detenidas la posadera, una criada y dos individuos que allí se hospedaban.

Descubrimiento

En el huerto huaido de la calle de San Eloy se han encontrado tres piedras, de gran mérito artístico al parecer.

Enfermo

Esta mañana fué conducido al hospital de Agudos un pobre enfermo que vivía en la calle del Cardenal Gonzáles.

A su dueño

En las oficinas de la Guardia municipal se halla depositado un pase militar expedido en Cuba á nombre del soldado Emilio Aguilera Rodriguez, que ha sido encontrado en la via pública.

Telégrafos

Con motivo del arreglo de Telégrafos se crearán nuevas estaciones limitadas en poblaciones importantes que carezcan de ellas.

Para comunicar al Gobierno las noticias de orden público, todas serán permanentes.

La de Córdoba seguirá siendo estación permanente.

Donativos

La Junta organizadora en esta capital y su provincia de la suscripción para el monumento á Castelar, está recibiendo muchas adhesiones y donativos.

Los artistas cordobeses, en su mayor parte, han respondido, animados de espíritu patriótico y de admiración á la memoria del gran tribuno, á las invitaciones que se les han dirigido. Se espera que ninguno negará su concurso.

M. Villegas Brieva, desde Biarritz; los hermanos Garneiro y Rafael Hidalgo de Cabiedos, desde Madrid; y en Córdoba, Enrique y Julio Romero, Rafael García Guijo, Francisco Barbero Muñoz, doña Concepción Llovet Maldonado y la señora Enriqueta García Pretel han ofrecido trabajos de su inspirada paleta para contribuir al éxito de la suscripción nacional que promete ser brillante en esta provincia, dados tan valiosos elementos como se van allegando.

Reválida

En los exámenes de reválida de grado superior efectuados en la Escuela Normal de Maestras, han obtenido la

calificación de sobresalientes las señoritas Elisa Izquierdo López, Araceli Avilés Marín y Luisa López.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Carnes

Los abastecedores de carnes matarán durante la próxima semana las reses mayores de 1'80 á 1'84 pesetas el kilo, y las menores de 1'07 á 1'10.

Campaña

El jefe de la Sección de higiene de este Gobierno ha emprendido una activa campaña y está descubriendo algunos nidos clandestinos.

Hey ha notificado una multa de quinientas pesetas á la dueña de uno de aquellos lupanares, y, según parece, se propone continuar la batalla.

Detenido

Lo fué anoche en el Teatro-Circo un expectador que en estado de *corambre* promovió escándalo é hizo resistencia á la pareja de orden público.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: D. Andrés González y Sra., procedentes de Sevilla.—Don José M. Andrein, id. de Madrid. Srta. Felicidad Andrein, idem. de id.—Don Carlos Creux, id. de Málaga.—Don Victor Lozano, id. de Andújar.—Han salido: don José Laycet, con dirección á Málaga.—Don Rafael J. de la Vega, id. á id.—Don Felipe Jackson, id. á Eldas.

El Carmen.—Han entrado: D. Rafael Zalabardo y familia, procedentes de Málaga.—Don Antonio Leiva y señora, id. de Puente Genil.—Han salido: don Vicente Sánchez, con dirección á Hinojosa.—Don Joaquín León, id. á Castro.

Chirinola

De sobremesa quejábese un individuo á un amigo suyo de las desazones que le daba su suegra; la casa era un infierno, y le pedía consejo para evitarlo.

—No hay más.—Le dijo el amigo que darle un buen susto después de comer; precipitará la digestión y su muerte será segura.

¿—Pero qué puedo yo hacer para asustarla?

—Una cosa muy sencilla; le pegas un tiro en la cabeza; no hay suegra que resista un susto de esa clase.

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 20 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 64'40.—Exterior contado, 70'50.—Amortizable, 72'10.—Banco de España, 418'00.—París á la vista, 23'15.—Centenes alfonsinos, 23'15.—Idem isabelinos, 25'65.—Onzas, 23'15.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la Empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

AZÚCAR

En los almacenes de la Colonia agrícola Santa Isabel, situado en Córdoba, calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 6, se expende pura y envasada de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago al contado, con una rebaja del quince al veinte por ciento del precio corriente en el comercio. También se expende por carros ó wagones, pago á treinta y noventa días para fuera de Córdoba, á precios convencionales. Horas: desde las diez de la mañana á tres de la tarde.—6—5.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por

Don Casimiro Ortas

Función por secciones para el viernes 22 de Septiembre de 1899.

Primera sección á las ocho, *Los Camarones*—Segunda sección á las nueve, *Gigantes y Cabezudos*.—Tercera sección á las diez, (doble), *La Revoltosa é Insultante*.

Salón de actualidades
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN
FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vavgraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Con permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impido, en la tarde del lunes 25 de Septiembre de 1899, feria de Otoño, se verificará una gran corrida de seis

NOVILLOS-TOROS

de la antigua y acreditada ganadería de D. Joaquín Perez de la Concha-Sierra, de Sevilla.

ESPADAS

Rafael González, *Machaquito*, y Rafael Molina, *Lagartijo*.

PICADORES

Rafael Roldán, *Quilín*.—Angel Montalvo.—Rafael Rodríguez, *Pavito*, y Antonio Narbona, *El Rubio*.

BANDERILLEROS

Manuel Martínez, *Manero*.—Juan Rodríguez, *Mojino*.—Francisco González, *Chiquilín*.—Fernando Díaz, *Mancheguito*.—Antonio García, *Zurdo*, y Mariano Roldán, *Perdigón*.

PUNTILLERO

Antonio García, *Zurdo*.

PRECIOS.—*Sombra*: Sillas de palco con entrada, 5 pesetas.—Asientos de barandilla, con id., 4 id.—Id. de cajón, con id., 4 id.—Entrada general, 2.—*Sol*: Entrada general, una peseta.

Medias entradas para militares sin graduación y niños menores de 10 años: *Sombra*, una peseta.—*Sol*, 50 céntos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	35	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	29	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	17	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	23	40
Oscilación.	12	00
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	15	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	762	90
Temperatura á la sombra.	23	20
Temperatura del termómetro humedecido.	19	60
Tensión del vapor.	14	80
Humedad relativa.	69	60
Estado del cielo.	Nuvoso.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	ventolina.	

Córdoba 21 de Septiembre de 1899.—El Catedrático de Física. *Lu is Olibés*.

Correspondencia administrativa

En esta sección de nuestro periódico encontrarán en adelante los señores suscriptores las contestaciones á las cartas de carácter administrativo que se sirvan dirigirnos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

El agua en Madrid

Madrid 21 (9'15 m.)

En los análisis practicados al efecto, se ha demostrado que el agua de Lozoya carece de condiciones de potabilidad.

En la mayoría de las fuentes antiguas, el agua resulta pura.

En algunos de los barrios bajos existen dudas.

Absoluciones

Madrid 21 (10 m.)

El Consejo de Guerra de generales absolvió á los Sres. Soto, Oses y Hernández, conforme á la petición fiscal.

El Consejo terminó de madrugada.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA